



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ANUNCIO

Vistas las actuaciones precedentes en el expediente, el informe del Servicio de Personal y en virtud del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de mayo de 2015, por Resolución nº 946 - P, de 10 de junio de 2015, del Ilmo. Sr. Teniente Alcalde Concejal Delegado del Área de Administración Electrónica, Personal, Descentralización y Participación, se ha dispuesto:

PRIMERO:- Declarar, en virtud de lo acordado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2015, admitida provisionalmente en la convocatoria para la provisión definitiva de un puesto de trabajo de Jefatura de Sección Adjunta a Jefatura Servicio (TD), categoría Ingeniero/a de Caminos, mediante concurso de méritos, a la persona aspirante que a continuación se detalla:

RISUEÑO CARDOSO, FERNANDO con D.N.I. nº3670

En el caso de no producirse reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, esta Resolución devendrá definitiva automáticamente.

SEGUNDO.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida a la presente Resolución, y se impulsarán de oficio los trámites pertinentes.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, 11 de junio de 2015.
EL VICESECRETARIO,